



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SIMITÍ – BOLÍVAR



TRASLADO – FIJACION EN LISTA

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	N/ZA DEL ESCRITO	F. FIJACIÓN	F. VENCIMIENTO	ORDEN DOCUMENTO EXPEDEINTE ELECTRONICO
2020-00150-00	ORDINARIO LABORAL	JESÚS HERNANDEZ GAMARRA	EMDISALUD ESS (LIQUIDACIÓN)	EXCEPCIONES DE MERITO O DE FONDO	13/10/2021	20/10/2021	12

Se fija el presente traslado en la página web del despacho <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-simiti>, de conformidad con la normatividad vigente siendo las 8:00 a.m., a las partes por el término de ley.

Firmado Por:

Roberto De Jesus Martinez Aguilera
Secretario
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001
Simiti - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **54dcdc5973cdfd57d058e79cab8088344018a04a6a1e43d4f15f00a243177f90**

Documento generado en 12/10/2021 03:32:15 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>